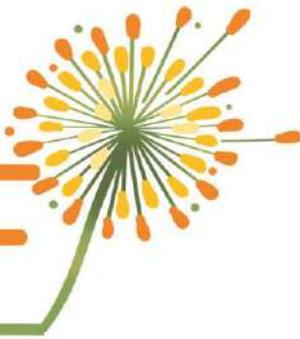


SEMINARIO INTERNACIONAL DE

RELAF

PONIENDO FIN AL ENCIERRO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,
MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL



RELAF
Por el derecho a vivir
en familia y comunidad

Situación del Acogimiento Familiar en Argentina



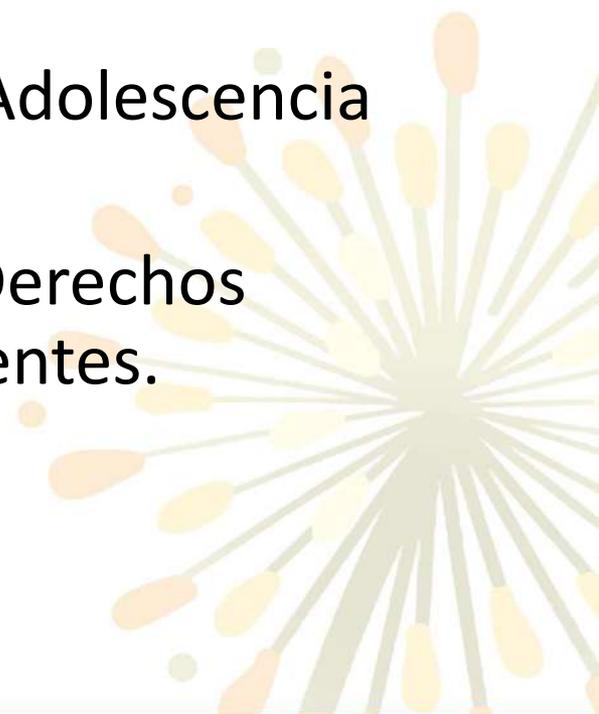
Mgr. Sara Josefina González





LEY 26061 CREA:

- Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia: SENAF.
- Consejo Federal de Niñez Adolescencia y FAMILIA: COFENAF.
- Defensor Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.





Provincias con leyes de protección integral con prioridad de ámbito familiar como modalidad de cuidado alternativo*

- Buenos Aires
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Santa Fe
- Córdoba
- Entre Ríos
- Corrientes
- Misiones
- Chaco
- La Rioja
- Santiago del Estero
- Tucumán
- Salta
- Jujuy
- Catamarca
- San Luis
- Mendoza
- San Juan
- La Pampa
- Neuquén
- Rio Negro
- Chubut
- Santa Cruz
- Tierra del Fuego

Provincias con leyes de protección integral que incluyen Acogimiento Familiar

- Tierra del Fuego
- Entre Ríos
- La Pampa
- La Rioja

Provincias con leyes específicas de Acogimiento Familiar

- San Luis
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Tierra del Fuego
- San Juan**

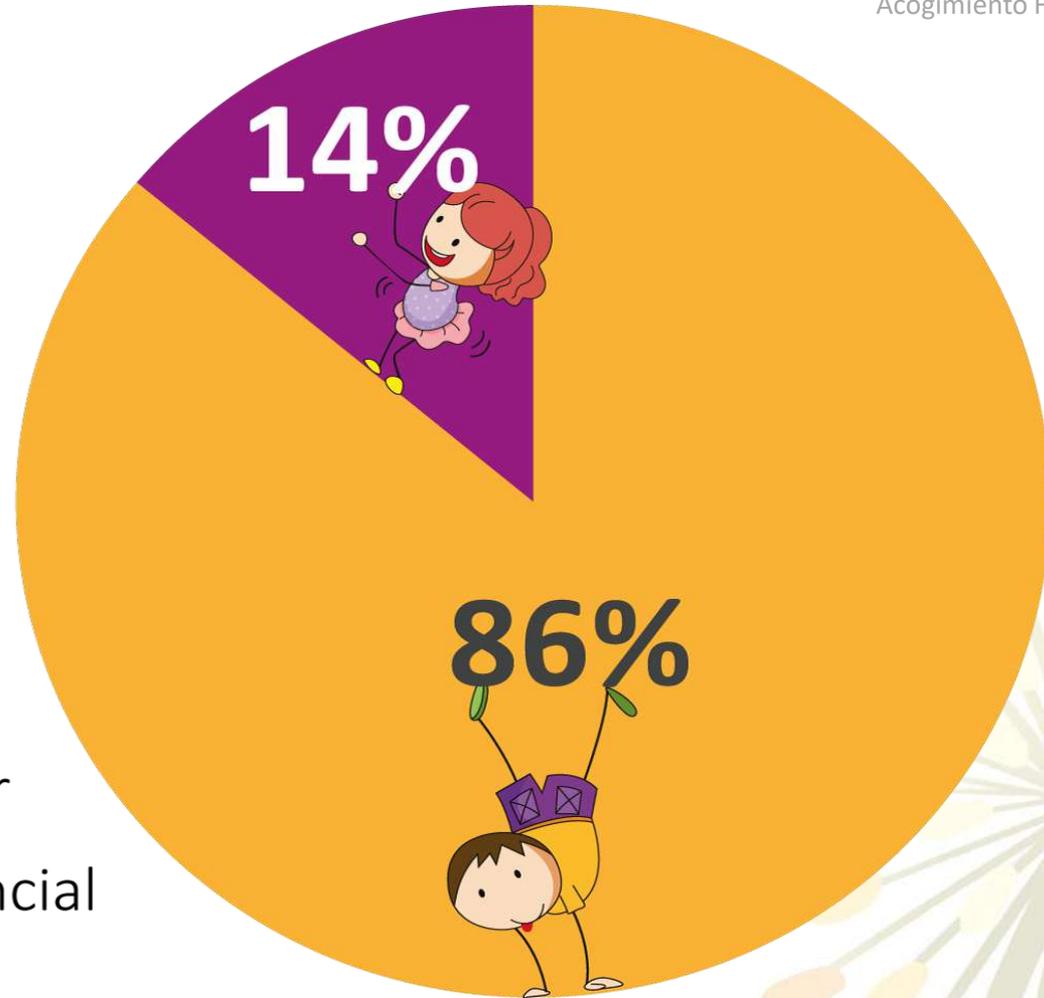
*Existen entre estas leyes variaciones y matices En las normas sancionadas con posterioridad a la ley 26.061 la prioridad del acogimiento familiar resulta más clara y explícita.

** En la provincia de San Juan la normativa específica(Ley689S/2014) crea un programa de Acogimiento Familiar exclusivo para niños/as y adolescentes con discapacidad.

Fuente: Relevamiento y Sistematización de Programas de Cuidado Alternativo en ámbito Familiar (Unicef, 2018).

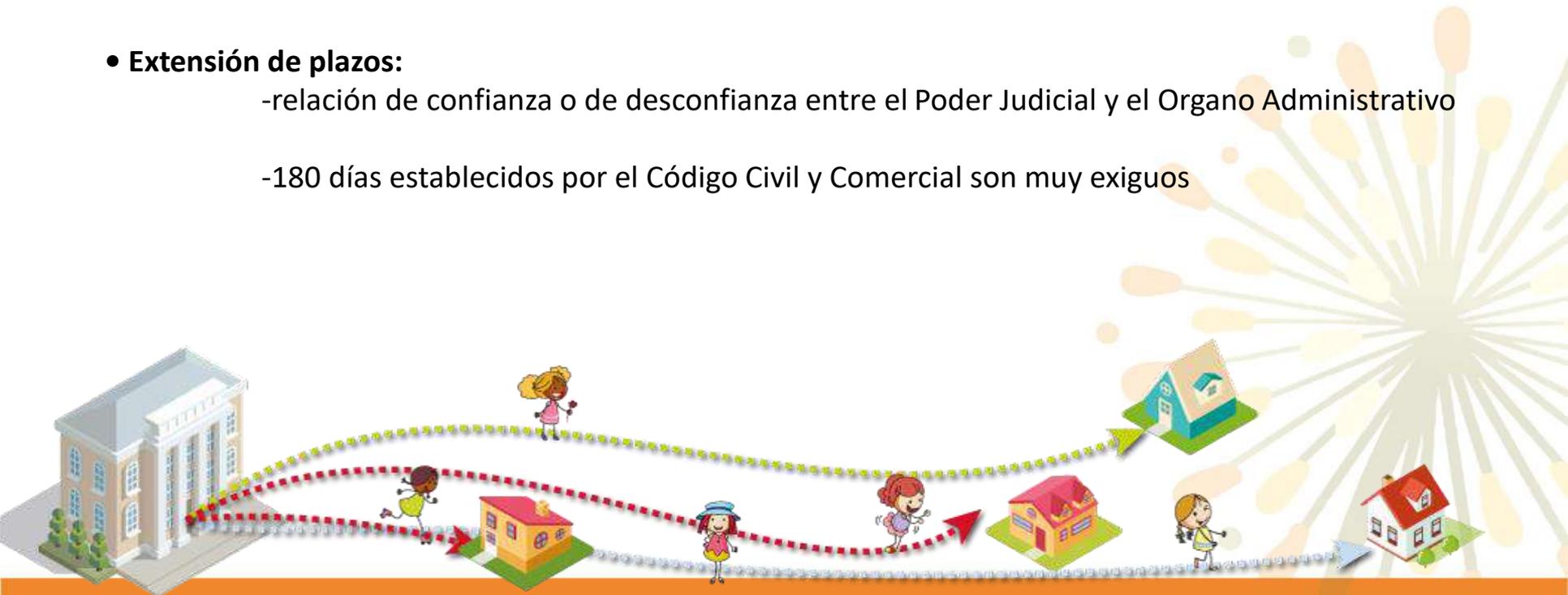
Distribución de los NNA y A y J por modalidad de cuidado

-  Cuidado Familiar
-  Cuidado Residencial



Dinámica del Acogimiento Familiar

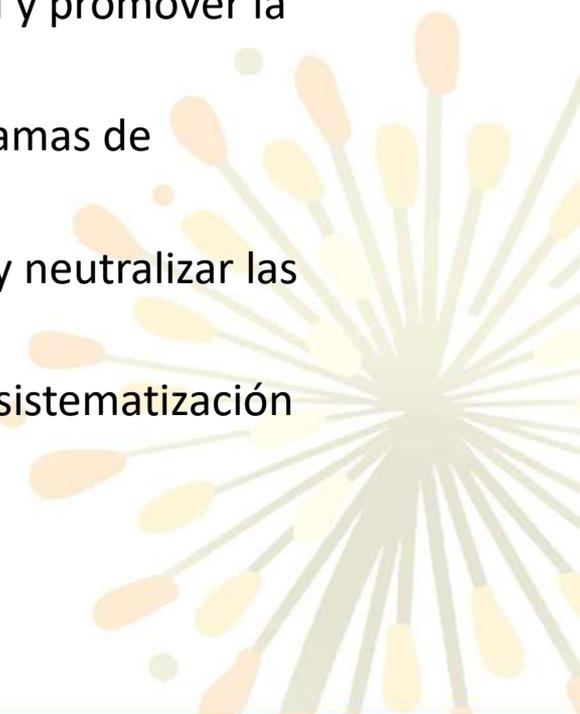
- **Grado de cercanía y de conocimiento entre OA y PAF incide en el uso.**
- **Escasa información a la familia de origen: vinculaciones entre las familias de origen y las familias de acogimiento no son frecuentes , ni durante ni después del período de acogimiento.**
- **Extensión de plazos:**
 - relación de confianza o de desconfianza entre el Poder Judicial y el Organo Administrativo
 - 180 días establecidos por el Código Civil y Comercial son muy exiguos



Dificultades y desafíos a superar

Sobre el Sistema de Protección Integral de Derechos en relación a los programas de acogimiento

- Mejorar la Metodologías y orientar los dispositivos a la desinstitucionalización.
- Profundizar la intersectorialidad y promover la corresponsabilidad .
- Promover y fortalecer los Programas de fortalecimiento familiar .
- Dar visibilidad al Acogimiento y neutralizar las visiones negativas.
- Desarrollar la protocolización y sistematización de las prácticas.



Sobre el Sistema de Protección Integral de Derechos en relación a los programas de acogimiento

Algunas propuestas superadoras

- Lograr **Consensos** entre actores del Sistema de Protección de Derechos de los NNyA
- Mejorar y revisar las **evaluaciones** a las familias postulantes
- Adecuar los **TIEMPOS** de las M.E. para evitar NNyA creciendo en instituciones o en familias no definitivas
- Garantizar la participación de los NNyA como sujetos activos.
- Mejorar la articulación entre progs. que trabajan con **familia de origen** y los progs. que trabajan con las **familias de acogimiento**, incluyendo a los NNyA.
- Adecuar la **legislación** sobre cuidados alternativos, en las distintas jurisdicciones evaluando el tipo de cuidado alternativo en cada situación singular

Bibliografía



- Ley 26061/2005
- Relevamiento de la Red Federal Argentina. 2014
- Documentos y Presentaciones de RELAF. www.relaf.org
- Situación de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales en la Republica Argentina 2014- UNICEF
- Situación de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales en la Republica Argentina 2017 UNICEF
- Sistematizacion Seminario Relaf 2019



SEMINARIO INTERNACIONAL DE

RELAF



PONIENDO FIN AL ENCIERRO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,
MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

¡Gracias!

